


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. 05-2022 CIDC		
PROCESO: INVESTIGACIÓN	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE PUBLICACIONES	HORA DE INICIO 8:00 AM	
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE PUBLICACIONES	HORA DE FINALIZACIÓN 11:00 AM	
LUGAR: Reunión virtual, MEET	FECHA 21-09-2022	
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	Ángela Parrado Rosselli	Directora CIDC
	Omar Alberto Garzón	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Diana Marcela Ovalle	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Artes ASAB
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas
	Yefer Asprilla	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Luni Leonardo Hurtado	Coordinador Unidad de Investigaciones Tecnológica
	Alexandra García	Contratista (CIDC)-
ELABORÓ: ALEXANDRA GARCÍA RODRÍGUEZ		
OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE PUBLICACIONES		

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Actas Sesión 03 y 04
4. Informe Directora CIDC

5. LIBROS DE INVESTIGACIÓN PARA REVISIÓN

5.1. Libro de José Noe Poveda Presentado para considerar su aval como Libro de Investigación

5.2. Listado de Pares Evaluadores

- 5.2.1. Libro Sandra Ximena Bonilla
- 5.2.2. Libro Fredy Hernán Martínez
- 5.2.3. Libro Sandra María Ortega
- 5.2.4. Libro José Noé Póveda

5.3 Libro Resultados finales para aprobación

- 5.3.1. *Presentación resultados de evaluación libro Yury de Jesús Ferrer titulado “Trayectorias y tránsitos de la literatura en la enseñanza de la educación artística. Sistematización de la experiencia del área de literatura en la Licenciatura en Educación Artística”*
- 5.3.2. *Presentación resultados de evaluación libro Andrés Castiblanco titulado “Métodos, conceptos y ficciones en la investigación social interdisciplinaria”*



6. VARIOS

- 6.1. Solicitud Reconsideración Coautoría- Libro de Investigación Marieta Quintero
- 6.2. Solicitud Certificación Libro Publicado- Juan Carlos Alarcón
- 6.3. Revisión situación Libro Frank Molano
- 6.4. Informe Estado de Evaluación y Asignación libros sesión 3 y 4

7. ESTRATÉGICOS

- 7.1. Propuesta Convocatoria Libros de Investigación
- 7.2. Propuesta Formato de Evaluación libros y Formato Conflicto de intereses

FIN SESIÓN

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO SESIÓN

1. Llamado a lista, verificación de quórum

Se verifica y se aprueba el Quórum.

2. Aprobación del orden del día

Este Comité aprueba el orden del día.

3. Aprobación Acta Sesión 04 y 05

En días anteriores, se remitieron para observaciones. Se ajustan los cambios y se aprueban en esta sesión.



4. Informe Dirección CIDC

La Directora del CIDC, Ángela Parrado, precisó sobre la aprobación por parte del Consejo Académico, sobre la Política de Ciencia Abierta para Libros de Investigación, la cual está en proceso de firmas por parte de la Rectoría y se espera que en los próximos días sea circulada y socializada con la comunidad Universitaria.

Esta política, indica la Dra Parrado, nos ayudará a regular los procedimientos. A la fecha, se han llevado a cabo mesas de trabajo con la Oficina de Biblioteca de la Universidad para considerar los temas y procesos centrales en relación con esta política. Como avances iniciales, ya se está trabajando con esta dependencia, en la definición de libros de investigación, que puede considerar libros como resultado de un proceso maduro de investigación. Adicionalmente es preciso considerar la definición en relación con los libros de compilaciones y otros productos de investigación.

De otra parte, se menciona sobre la importancia de continuar con la modificación de la Política Editorial. Consideró que se han realizado algunos avances, sin embargo están pendientes por definir espacios de trabajo con los Comités de Investigaciones y con los Comités de Publicaciones de cada facultad. Finalmente lo que se quiere es llevar esta propuesta al Comité Central de Publicaciones con visto para su aprobación final. Se considerará agenda de trabajo para avanzar.

El Dr. Luini Leonardo Hurtado, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Tecnológica, consulta por normatividad o regulación en la que indique si los libros únicamente los publica el CIDC o también lo puede realizar las Facultades y, cómo sería el procedimiento para cada caso. Precisa que en la facultad tecnológica, cuando se reciben libros no se tiene en cuenta la relación con un proyecto de investigación, ni su autoría.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La Dra. Parrado, Directora del CIDC, precisa que, de acuerdo con lo establecido en la política editorial, cualquier unidad académica puede considerar la publicación. En un momento determinado se asumió que el libro sería realizado desde el CIDC, por tanto se trata de un vacío que está en la norma, por lo que aquí sería potestad de la Facultad. Adicionalmente, se evidencia una contradicción: en los proyectos financiados, no se consideran en los presupuestos de los proyectos, la financiación de la publicación de los libros y; en los proyectos sin financiación, se planea un libro y se asume que será financiado. Este Comité deberá considerar por tanto los parámetros y qué criterios tiene cada facultad. Lo anterior con el fin de establecer parámetros o una reglamentación común.



El Dr. Omar Alberto Garzón, Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación, considera que en efecto los trámites de este Comité son muy diferentes a los que se llevan al interior de la Facultad. Qué criterios considerar para cada Unidad. Se trata de una Política muy limitada.

La Dra. Parrado, Directora CIDC, consideró importante la necesidad de actualizar las políticas. Por ahora, considera que las convocatorias para libros que puedan implementarse en el CIDC y de ser posible desde las Facultades pueden regular un poco este vacío de la norma y considerar los casos en que corresponde a resultados de proyectos, de acuerdo con los términos que se planteen. Por eso desde el CIDC ya se está construyendo una convocatoria para los libros de la vigencia 2023.

El Dr. Luini Leonardo Hurtado, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Tecnológica, precisa que en el CIDC como en las facultades debería considerarse al momento de aprobar la publicación y los respectivos procesos, la relación de los textos presentados con los proyectos de investigación, que sea tratado por los Comités de la Facultad.

El Dr. Álvaro Iván Hernández, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de Artes, precisa que todo lo que se publica desde la Facultad, es considerado libro de ensayo, desconociendo un poco, si es o no resultado de investigación.

La Dra. Parrado, Directora CIDC, propone la realización de una comunicación que sugiera intentar establecer un criterio común entre las diferentes unidades académicas, en donde sea posible que se clarifique la actividad de investigación que se tuvo en cuenta, así como establecer elementos mínimos. Adicionalmente se propone que se considere un formato de evaluación que sea utilizado por todas las unidades académicas.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. LIBROS PRESENTADOS PARA REVISIÓN

5.1. Libro de José Noe Poveda Presentado para considerar su aval como Libro de Investigación

Se presenta la relación del libro y los datos generales del proyecto en esta sesión.

DECISIÓN: El Comité de Publicaciones aprueba el documento titulado “Evaluación de una red IoT bajo el estándar LoRa” para iniciar el proceso de evaluación para considerarse como Libro resultado de Investigación del proyecto titulado “Evaluación de una red IoT de rango amplio bajo el estándar LoRa” Se revisan los pares que se proponen a continuación.

5.2. Listado de Pares Evaluadores

Se presenta el listado de pares evaluadores para cuatro (4) productos aprobados para iniciar el proceso de evaluación. En el link siguiente se relacionan los pares evaluadores propuestos para cada sesión :

- Libro: Formulación de una estrategia de comportamiento de bandada para pequeños robots/Autor: Fredy Hernán Martínez - Pendiente un par evaluador externo.
- Libro: Violencia política y teatro en Latinoamérica y Europa en el siglo XXI /Autora: Sandra María Ortega Garzón. - Pendiente un par evaluador externo.
- Libro Raza, racialización y educación en lenguas/Autora: Sandra Xlmena Bonilla- Tres libros, dos externos y uno interno.
- Libro: Evaluación de una red IoT bajo el estándar LoRa/Autor: Jose Noe Poveda- Tres libros, dos externos y uno interno.



En el siguiente link, se presenta la relación de los evaluadores por producto presentado.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/14eEYX2jjeEZz_Vt9BUNaNotSXuZER-LA/edit?usp=sharing&ouid=113672736257595624329&rtpof=true&sd=true

DECISIÓN: El Comité de Publicaciones avala el listado de pares evaluadores presentado para los cuatro documentos postulados como Libros resultado de Investigación.

5.3 Libro Resultados finales para aprobación

La Dra. Ángela Parrado, Directora del CIDC, en relación con el acuerdo 024 de 2012, considera que la designación de tres pares por su propio defecto tiene un sentido de considerar un desempate en los resultados de investigación en donde la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

sumatoria está basa en dos a uno, dos que aceptan y uno que no acepta.. Si bien en los procesos de publicaciones tiene en cuenta conceptos positivos, y como una postura personal, considera que el concepto negativo es importantísimo porque enriquece el manuscrito. La decisión final en últimas la debe considerar este Comité, así como se hace en los comités editoriales de las revistas.

El Dr, Luini Leonardo Hurtado, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Tecnológica, considera analizar el espíritu de la norma para que desde la Sección de Publicaciones se comprenda la importancia del concepto negativo.

5.3.1. Presentación resultados de evaluación libro Yury de Jesús Ferrer titulado “Trayectorias y tránsitos de la literatura en la enseñanza de la educación artística. Sistematización de la experiencia del área de literatura en la Licenciatura en Educación Artística”

Se precisa que es resultado de investigación y el proyecto está comprometido y aprobado en una sesión anterior.



El Dr, Omar Alberto Garzón, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, considera importante revisar los tres conceptos en su conjunto y que de alcance a estos conceptos.

Esté Comité de forma general, considera importante remitir al Doctor Ferrer, los tres conceptos en su conjunto, y que el docente allegué una versión ajustada y un concepto final en relación con los conceptos emitidos.

DECISIÓN: El Comité de Publicaciones aprueba la publicación como Libro resultado de la investigación “Trayectorias y tránsitos de la literatura en la enseñanza de la educación artística. Sistematización de la experiencia del área de literatura en la Licenciatura en Educación Artística.” siempre y cuando el docente entregue una versión corregida del libro implementando todos los comentarios, sugerencias realizadas por los tres pares evaluadores considerados para este proceso así como una justificación en la que los lectores tengan clara las debilidades o debates que general el documento y, una carta de respuesta que dé alcance a las observaciones de cada uno de los pares en las que se detallen los cambios, correcciones y mejoras que fueron incorporadas en la versión que se entrega, así como una clara justificación de los cambios que no fueron considerados

5.3.2. Presentación resultados de evaluación libro Andrés Castiblanco titulado “Métodos, conceptos y ficciones en la investigación social interdisciplinaria”

Se dio lectura a la carta de ajustes presentados por el Doctor Castiblanco junto con los soportes de evaluación presentados.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DECISIÓN: El Comité de Publicaciones, de forma unánime deciden aplazar la revisión de este concepto y solicitan tiempo para revisar los documentos soporte. Se remitirá a la cuenta de correo para considerar el concepto final.

6. VARIOS

6.1. Solicitud Reconsideración Coautoría- Libro de Investigación Marieta Quintero

Se presentan las consideraciones de la solicitud presentada.

La Dra. Ángela Parrado, Directora del CIDC, considera que las autorías pueden tener varias connotaciones, si bien la autora fue contratada para apoyar las actividades del proyecto, se requiere el concepto del abogado Juan Carlos Serna, quien es versado en los temas de Propiedad Intelectual, para que precise si se reconoce el derecho moral pese a que la autora no fue inscrita como investigadora en el proyecto.



El Dr. Luini Leonardo Hurtado, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Tecnológica, es importante revisar el concepto del asesor jurídico, dado que no es claro como se puede contratar a un externo, para que en últimas apoye la realización de un libro o capítulo de libro que es compromiso del docente que desarrolla la investigación.

La Dra. Ángela Parrado, Directora del CIDC, precisa que la coautoría puede considerarse desde varias razones y actividades. Por lo que no sería tan claro, se trata de considerar la propiedad a partir de los roles que desempeña la persona contratada.

El Dr. Yefer Asprilla, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de Medio Ambiente, sugiere revisar las actividades, y sugerirle a la Dra. Quintero, que no relaciona a la contratista en coautoría sino que la relaciona en el apartado de agradecimientos como colaboradora.

El Dr. Omar Alberto Garzón, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de Ciencias y Educación, no se está desconociendo la formación de nuevos investigadores es un tema del procedimiento, deberíamos considerar el aval en relación con la planeación del proyecto.

No obstante, todos consideran que se requiere contar con el concepto del abogado y experto en los temas de propiedad intelectual.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DECISIÓN: El Comité de Publicaciones decide de forma unánime aplazar la revisión para la próxima sesión hasta tanto este comité no cuente con el concepto jurídico emitido por parte del experto en propiedad intelectual.

6.2. Solicitud Certificación Libro Publicado- Juan Carlos Alarcón

Se invita a la Contratista Leicy Salas del área de convenios del CIDC, quién precisa los detalles de la solicitud. Se resalta que en las búsquedas no fue encontrado el convenio firmado y suscrito por las partes, sólo se cuenta con la versión en borrador.

La Dra. Ángela Parrado, Directora del CIDC, señala que el centro de Investigaciones dando alcance a la normatividad existente puede reconocer el producto como libro de investigación, sin embargo no es un producto del CIDC. En tal sentido, la propuesta que se propone es revisar qué parámetros se requieren para considerar que es un libro resultado de investigación, dentro de los cuales puede estar la evidencia de proceso de evaluación, que esta solicitud no relaciona.



El Dr. Luini Leonardo Hurtado, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Tecnológica, para considerar que sea un libro como mínimo debió haber cursado un proceso de evaluación de pares y ser resultado de un proyecto, si bien relaciona un convenio, el cual no se tiene la versión final.

La Dra. Ángela Parrado, Directora del CIDC considera imprescindible que desde este Comité se establezcan tres o cuatro criterios para presentarlo como libros resultado de investigación para solicitarlos al profesor o al editor.

El Dr. Yefer Asprilla, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de Medio Ambiente, considera que la Universidad está en mora, para considerar los protocolos para que los libros publicados por editoriales externas serán reconocidos como productos de investigación por parte de la Universidad.

El Dr. Luini Leonardo Hurtado, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Tecnológica, puede tratarse de hecho cumplido, dado que la aprobación no se hizo previamente ni cursó un proceso de evaluación previo por parte del CIDC. Lo que se ha avalado hasta el momento es validar productos resultado de investigación.

El Dr. Álvaro Iván Hernández, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de Artes, es necesario considerar o revisar el proceso de evaluación, sin embargo no considera que la postura sea considerar únicamente lo que se publica desde el CIDC y no lo que se da desde otras editoriales.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La Dra. Diana Ovalle, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de Ingeniería, considera que los criterios podían considerarse cómo se revisaron las convocatorias para clasificación de grupos de Minciencias. Algunos productos se validaron con la entrega del soporte completo, la disponibilidad al público, revisar los agradecimientos y su relación con una investigación. Precisa, que no es posible validar únicamente los productos de editoriales nacionales, dado que sería limitar a los investigadores a que sólo publiquen a nivel nacional o local donde sí les certifiquen y no en editoriales internacionales. De ser así se estaría coartando el campo de acción de las investigaciones que se desarrollan.

La Dra. Ángela Parrado, Directora del CIDC cita lo considerado en la Política Editorial en el que se precisa “*el CIDC definirá los productos de nuevo conocimiento derivados de proyectos de investigación.*” En este sentido invita a que los Consejeros voten si están de acuerdo que el CIDC pueda avalar los libros ya publicados puedan ser certificados como Libros de Investigación.

El Dr. Luini Leonardo Hurtado, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Tecnológica, se manifestó en desacuerdo toda vez que no cumple los criterios establecidos y procedimientos revisados por este Comité en sesiones anteriores.



Se hace una lluvia de ideas de posibles parámetros para considerar su clasificación como libro resultado de investigación se continuarán mejorando pero por ahora se considera :

1. Editorial reconocida, con suficiente prestigio.
2. Proceso editorial del libro.
3. Certificación del proceso de revisión por pares y número de pares asignados por libro
4. Identificación de agradecimientos, reconocimiento de financiación y del proyecto en el capítulo o libro presentado.
5. Certificación que considere que el capítulo o el libro proviene de un proceso de investigación

Por lo anterior, el Comité de Publicaciones considera dos decisiones:

DECISIÓN 1: *El Comité de Publicaciones de forma mayoritaria considera que a partir de la fecha, tendrá en consideración para la aprobación de libros los parámetros presentados los cuales estarán sujeto de mejoras. Este Comité considera que se continuarán trabajando para mejorar la revisión y el concepto final que emitirá este Comité.*

DECISIÓN 2: *El Comité de Publicaciones, dando alcance a la solicitud de certificación del la publicación realizada con la universidad de Guadalajara, denominado “Aqua, ciudad y territorio” con ISBN 978-607-98917-9-4 presentada por el Docente Juan Carlos Alarcón, solicita al Investigador relacionar los soportes para validar su producto de acuerdo con los siguientes criterios a. Certificación Editorial reconocida; b. Proceso editorial llevado con la publicación relacionada, c. Certificación del proceso de revisión por pares y número de pares asignados aprobar la publicación del manuscrito presentado, d. Identificación de agradecimientos, reconocimiento de financiación y del nombre proyecto relacionado en el documento*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

presentado; e. Documentos soportes que considere que su publicación proviene de un proceso de investigación. Una vez allegue los soportes solicitados, el Comité de Publicaciones analizará y considerará su validación como libro resultado de investigación

6.3. Revisión situación Libro Frank Molano

Se presenta la trazabilidad de lo sucedido en relación con la evaluación del proceso de evaluación.

Si bien se trató de un error administrativo, la Dra. Diana Ovalle, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de Ingeniería, se debería considerar la publicación con la Facultad.

DECISIÓN: El Comité de Publicaciones por unanimidad no aprueba la publicación por parte del CIDC del libro titulado Las basuras de la República. Estado y Ciudadanía en el siglo XIX en Bogotá. En consideración de la decisión se realizarán dos comunicaciones, la primera dirigida al Comité de Publicaciones de la Facultad de Ciencias y Educación en la que se solicita la financiación publicación del libro por parte de esta facultad y una segunda comunicación, dirigida al Dr. Molano informando lo sucedido y el trámite que surtirá con la Oficina de Publicaciones de la Facultad.

6.4. Informe Estado de Evaluación y Asignación libros sesión 3 y 4



Se invita a los Consejeros a revisar el estado actual del proceso de evaluación de los libros con los pares evaluadores aprobados en sesiones anteriores. Por lo anterior pueden consultar la información en el siguiente link:

Link: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1F8HoNykojE3fftWbYa1bltg20T4PMEg7/edit?usp=sharing&ouid=113672736257595624329&rtpof=true&sd=true>

7. ESTRATÉGICOS

7.1. Propuesta Convocatoria Libros de Investigación

La Dra. Ángela Parrado, Directora del CIDC, informa que está en proceso. La convocatoria se consideró fue dividida en dos, una convocatoria para libros resultado de investigación y otra para Convocatoria para Libros de Compilación. Se dejó en consideración si también se dejaría aparte libros de creación. Se le solicita al Doctor Álvaro Hernández que incluya los aspectos para libros de innovación- creación.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Se dejará para una próxima sesión, una sesión extraordinaria para considerar estas convocatorias dejarlas organizadas para que sean publicadas para el próximo año.

DECISIÓN: El Comité de Publicaciones aplaza su revisión para una próxima sesión

7.2. Propuesta Formato de Evaluación libros y Formato Conflicto de intereses

Se presentará para revisión de una próxima sesión del Comité.

DECISIÓN: Se aplaza su revisión para una próxima sesión

+ _____

ÁNGELA PARRADO ROSSELLI
Presidenta Comité de Investigaciones



ALEXANDRA GARCÍA RODRÍGUEZ
Secretaria de Comité de Publicaciones